



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO
Segunda Sesión Extraordinaria de 2017

19 de enero de 2017

ACUERDO CNH.E.02.001/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, II, VIII y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 43 de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción IV, inciso a. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó los **“Lineamientos por los que se establecen los requisitos y el procedimiento para celebrar alianzas o asociaciones en las que se lleve a cabo la cesión del control corporativo y de gestión o del control de las operaciones, respecto de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos”**.

Asimismo, acordó que se lleven a cabo las gestiones que sean necesarias para la publicación de los citados lineamientos, en el Diario Oficial de la Federación.